

MADRID: Un mes. 6 rs.
 PROVINCIAS: Trimestre adelantado. 24
 Por conducto de los corresponsales. 28
 ULTRAMAR Y EXTRANJERO. semestre. 120
 EDICION ESPECIAL PARA ULTRAMAR.
 CUBA.—Un año, 12 ps. fs. oro (ó su equivalencia en
 papel); semestre, 6.
 FILIPINAS.—Un año, 12 ps. fs.; semestre, 6.
 PUERTO-RICO.—Un año, 8 ps. fs.; semestre, 4.

LA M A Ñ A N A.

DIARIO POLÍTICO.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4. principal.
 — Librería de Duran, Carrera de San Jerónimo.
 PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
 CORRESPONSALES.
 CUBA.—Habana, D. Lino M. Valdés, calle del Teniente Rev. entre Aguiar y Cuba.
 FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Giraudier.
 PUERTO-RICO, D. Gerónimo Cadilla.

REVISTA

LA M A Ñ A N A.

LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA.

SITUACION ACTUAL DE LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA.

La existencia en nuestro país de una Marina Mercante data del siglo IV de la Era Cristiana. Los escritores que han historiado aquella remota época, dicen que en el golfo de Vizcaya existían, por aquel entonces, numerosos barcos construidos y tripulados por los naturales de la costa vasca, cuya ocupacion habitual era la pesca. La villa de Bilbao se servía de estos barcos para exportar por mar el hierro, extrahido de los ricos mineros en que abundan los montes que la rodean, y según parece, realizaba, con tales exportaciones, cuantiosos beneficios. Por diferentes causas decayó más tarde este comercio y heredó Barcelona la importancia mercantil de Bilbao. Jaime I de Aragón concedió á las naves barcelonesas el privilegio de utilizar para ellas solas los fletamentos, excluyendo de tal beneficio á las naves extranjeras, y amparada en esta disposicion, adquirió la marina mercante catalana, pasmoso y rápido desarrollo. Nuestros mercaderes sostuvieron relaciones con los de Génova y Pisa, y condujeron á las plazas de Amberes, Londres y Brujas los productos del Mediodía, que cambiaban allí con los del Norte, y nuestras naves y taridas visitaron los puertos del Asia Menor y el golfo de Constantinopla, compitiendo dignamente con las de los genoveses y venecianos. A mediados del siglo XIII reunía Barcelona todas las condiciones que constituyen una ciudad mercantil de primer orden, puesto que contaba con un puerto espacioso, con una Bolsa y con las canteras de construccion y los almacenes y arsenales de que necesitaba el vasto y activo comercio catalán.

De su vida y esplendor hubo de participar Castilla, sobre todo despues que San Fernando con la conquista de Sevilla (1246) dió un puerto capaz y perfectamente situado. Juntas recorrieron, pues, las marinas mercantes de Aragón y Castilla la senda iniciada por el primero de estos reinos, y su buena suerte fué tal, que en el reinado de los Reyes Católicos, ó sea al finir el siglo XV, se componía la Marina Mercante Española de 1.000 embarcaciones de alto bordo y 1.500 de cabotaje.

Pronto empezó, no obstante, para ella la época de la decadencia. Las incesantes guerras empeñadas y sostenidas por nuestros príncipes de la casa de Austria, diezmaronla rápidamente, y los tratados de comercio celebrados durante el siglo XVII entre España y varios Estados de Europa, con los cuales se favorecieron las importaciones extranjeras y se pusieron trabas á la exportacion de los productos nacionales, remataron á nuestra marina, de tal manera, que al morir Carlos II, hallóse reducida á seis galeras y algunas lanchas que solo se mojaban para sostener un menguado comercio de cabotaje.

Fuerza es confesar que los príncipes de la dinastía borbónica, á quienes el testamento de Carlos II llamó al sólo español, hicieron cuanto estuvo de su mano para favorecer la institucion cuya historia trazamos; ella, empero, no pudo sacudir su letargo hasta la época de Carlos III. Imbuído este príncipe de los buenos principios económicos, restableció las exenciones y antiguos privilegios de nuestra Marina, que los tratados referidos arruinaron en exclusivo beneficio de las naciones extranjeras, y sostenida con tal proteccion, recobró aquella, en parte, su antiguo esplendor. Durante aquel reinado construyéronse 78 navíos de línea, 11 de tres puentes y 58 fragatas, y unos y otros visitaron de nuevo aquellos puertos donde ya ni memoria quedaba del pabellon español.

Ese favorable impulso fué continuando en los reinados sucesivos aunque con cierta lentitud, como que lo contuvieron en parte las guerras y trastornos políticos de que fué teatro nuestra patria durante los reinados de Carlos IV, Fernando VII é Isabel II. Mas al promediar el presente siglo, ó sea desde los años 1851 á 1864, fué ya palpable y evidente el estado de prosperidad de nuestra marina. En efecto, la parte que durante la época referida correspondió á los buques españoles en el movimiento mercantil elevóse en Europa á la suma de 1.120 millones de reales, y en América á la de 670. Las balanzas mercantiles publicadas en 1851 dicen que en este año el total de toneladas de arqueo de los buques españoles fué el de 579.947; y de los documentos de igual clase dados á luz en 1864, resulta que en esta última fecha el total referido se eleva á la cifra de 1.054.900.

Los principales puertos de España rebotaban entonces de vida y animacion, y la mayor actividad se advertía en nuestros astilleros. Durante el espacio de diez años ó sea de 1850 á 1860 construyéronse en Lloret de Mar 26 buques; en Arenys 37; en Vilasar 21; en Masnou 13; en San Felio 12; en Palamós 21; en Blanes 132, y ocasion hubo en que en la sola Cataluña rematarónse y diéronse á la mar, á un tiempo, 23 buques de alto bordo.

Recargada justísimamente por aquel entonces la navegacion indirecta, favorecidos por los aranceles vigentes las procedencias de más allá de los cabos de Hornos y de Buena Esperanza, era natural que nuestra Marina marchara viento en popa, cuando gozaba de los beneficios que los derechos diferenciales de bandera y de procedencia acarrear. Salían entonces

las naves de nuestros puertos, frecuentaban las aguas del Norte, lanzábanse á las difíciles vías de Oriente y de América, competían con las más poderosas naciones de Europa y paseaban el pendon español por todos los mares, presagiando á nuestra patria un porvenir glorioso. Hoy, las esperanzas que entonces se concibieron se han desvanecido como se desvanece la espuma de la ola.

En nuestros astilleros, donde resonaba antes á todas horas el martilleo de los operarios, fabricáanse tan solo algunas lanchas y, de cuatro años á esta parte, no ha salido de ellos un solo buque de altura; que nuestra marina véase obligada á utilizar naves viejas construidas en el extranjero. Ya no acuden nuestros buques á los puertos de Levante ni á los del Norte; de aquella América descubierta, poblada, civilizada por nuestros abuelos, no visitamos otros puertos que los en donde hallamos, ya directa, ya indirectamente, la proteccion que el derecho diferencial de bandera nos dispensa, y el Mar Pacifico no refleja ya los colores de nuestras enseñas. El tráfico del bacalao y otros igualmente considerables han huido de nuestras manos, y la mayor parte de las naves españolas conducen solo, en viajes cortos, cargamentos de pacotilla.

Las industrias relacionadas con la Marina Mercante halláanse, entre nosotros, poco ménos que pereciendo; las maestranzas dedícanse únicamente á reparaciones, y si las fábricas de jarcias y las de ionas no se han cerrado por falta de trabajo, débese esta circunstancia á los pedidos que, para recomponerse, les encargan los buques, ya nacionales, ya extranjeros, surtos en nuestras aguas; lo cual no basta ciertamente á constituir un elemento de prosperidad para aquellos establecimientos industriales.

Con bandera extranjera verificase el más valioso comercio de importacion á nuestros puertos. El de Barcelona, que es entre todos ellos el de mayor importancia, ha aumentado, estos últimos años, en movimiento y animacion, y de uno y otro hanse aprovechado los extranjeros, quienes, por ser, como son, los principales mediadores de la importacion, han conseguido que, en solo un año, perdiera la bandera española un cuatro por ciento en la parte que de aquel comercio le cabia, como lo prueban los siguientes

DATOS OFICIALES

entresacados de las oficinas de recaudacion de la Junta del puerto de Barcelona.

IMPORTACION GENERAL POR EL PUERTO DE BARCELONA.

Toneladas de descarga.	
1874.	Cabotaje 190.227 toneladas.
	Importacion en bandera extranjera. 237.100
	Importacion en bandera española. 137.576
	Movimiento total. 374.676
1875.	Cabotaje 188.455 toneladas.
	Importacion en bandera extranjera. 279.267
	Importacion en bandera española. 137.876
	Movimiento total. 417.143
Movimiento comparado.	
1874.	Corresponde á la bandera extranjera. 63 por 100
	Corresponde á la bandera española. 37 por 100
1875.	Corresponde á la bandera extranjera. 67 por 100
	Corresponde á la bandera española. 33 por 100
	Ha perdido la bandera española en 1875 comparada con 1874. 4 por 100

Osteatan, mientras tanto, las naciones extranjeras su poder, cruzando los mares con gran número de buques, cuya importancia revela la crecida cifra á que sus toneladas ascienden. Aun aquellas que, como la Francesa, se hallan, en este particular, en visible estado de decadencia, superan ciertamente, como lo demuestra el adjunto:

GUADRO

de las principales marinas mercantes del mundo y lugar que ocupaban en 1874-1875.

1. Inglaterra. 23,540 buques con 7.974,758 toneladas.
2. América. 7,482 » con 2.685,560 »
3. Noruega. 4,576 » con 1.385,843 »
4. Italia. 4,453 » con 1.238,627 »
5. Alemania. 3,703 » con 1.040,785 »
6. Francia. 4,095 » con 941,817 »

Es, pues, evidente que nuestra Marina Mercante, ni siquiera puede sostener la comparacion con la de las mismas naciones en que aquella institucion obtiene escaso grado de pujanza.

Y si esto es cierto, si es verdad, por otra parte, que hace algunos años era mucho mejor el estado en que bajo este concepto se hallaba nuestra patria, ¿cuáles han sido las causas que al actual nos han conducido? ¿Cuál es la razon que explica el decaimiento de nuestra Marina Mercante?

Contestar á estas preguntas objeto será de los párrafos sucesivos.

PEDRO NANOT RENART.

NUEVA MÁQUINA.

Entre las máquinas que se construyen en la acreditada casa Ransomes, Sims y Head se encuentra una locomóvil perfeccionada, que sirve para utilizar co-

mo combustible la paja, los tallos de algodón, residuos de la caña de azúcar, maiz, ramas y broza, sin perjuicio de emplear el carbon ó la leña cuando se desee.

Desde luego se comprende la utilidad de este aparato y la ventaja que á la industria puede proporcionar, por la economía que viene á producir permitiendo el empleo del vapor como fuerza motriz en aquellas comarcas en que el carbon y la leña no se obtienen sino á precios muy elevados.

Como ántes hemos dicho, el empleo de estos medios de combustion no excluye el del carbon y leña generalmente usados, pudiendo llevarse á efecto por la sustitucion de una de sus piezas, á saber: una correa de árbol motor que pone en movimiento el aparato engranador en el primer caso, y que es reemplazado por un hornillo ordinario cuando se utiliza el carbon ó leña.

Hemos visto una descripcion de esta máquina según la cual basta un solo hombre para cuidar de la alimentacion del fuego, produciendo los mismos resultados que se obtienen con la calefaccion ordinaria. Muchas de estas máquinas están hace tiempo trabajando en Rusia y otros países con paja solamente, siendo sus resultados muy satisfactorios.

Las hay tambien en Egipto alimentadas con los tallos de algodón y en las Indias con los residuos del añil.

Por medio de este aparato pueden aprovecharse tambien las ramas pequeñas de los árboles y los juncos, siendo fácil su aplicacion tanto á las máquinas llamadas semifijas como á las locomóviles.

Según los resultados obtenidos, el consumo de paja ó de tallos, por término medio, viene á ser próximamente el de cuatro veces el peso del de carbon, y como dichos elementos de combustion pueden conseguirse á muy bajo precio, desde luego se comprende cuánta es la ventaja de su empleo donde no puedan con facilidad y economía conseguirse los ordinariamente empleados.

BIBLIOGRAFÍA.

Hemos tenido el gusto de recibir el segundo tomo de la *Biblioteca militar* correspondiente al pasado mes de Enero, el cual, así en la forma como en el fondo, aventaja en mucho al primero, que tanto llamó la atencion cuando se publicó. Destinada esta Biblioteca á difundir entre todas las clases de nuestro ejército aquellos conocimientos que, relativos á la ciencia militar en todas sus manifestaciones, hagan que ocupe entre las de las demás naciones el puesto que por derecho le corresponde, creemos que el mejor camino para conseguir este fin es la publicacion de obras como la que con el título de *La educacion militar*, debida á la acreditada pluma del coronel suizo M. Rustow, ocupa un señalado lugar en el libro de que tratamos.

Y no es en esto solo donde brilla el acierto en la eleccion de obras que requiere la direccion de una Biblioteca como la militar. Rindiendo al mismo tiempo culto á nuestras celebridades, empieza á publicar en este tomo las biografías de españoles célebres en la milicia, que escribió á principios del siglo el laureado poeta D. Manuel José Quintana, honra de la literatura española.

Siguiendo el ministro de Fomento en el camino que con general y merecida aprobacion ha emprendido dando á conocer al público obras importantes para el estudio de nuestra historia que de otro modo hubieran permanecido olvidadas en un rincón de nuestras bibliotecas, solo conocidas de algun inteligente bibliófilo, ha publicado, lujosamente impreso, el segundo tomo de la *Historia de Felipe II*, por Luis Cabrera de Córdova, que si bien en lenguaje no siempre claro, describe los hechos de aquel célebre reinado con una abundancia de detalles que oscurece todos los defectos que en su estilo se encuentran. Comprende el volumen que nos ocupa, entre otros puntos ménos interesantes, la continuacion y fin de la guerra de Granada, el glorioso combate naval de Lepanto, la guerra de Flandes y muerte de D. Juan de Austria, conquista de Túnez, union de España y Portugal, etc., cuya sola enunciacion acredita su extraordinaria importancia.

Ha empezado á publicarse en Barcelona una obra de tal naturaleza, que de seguro ha de llamar la atencion de todas las personas amantes del progreso, y destinada á suscitar en la prensa hondas polémicas. Títulase esta obra, de la cual hemos recibido el primer cuaderno, *Historia de la civilizacion en su desenvolvimiento natural hasta el presente*, y es la traduccion, en algunos pasajes literal, del libro que con el mismo título se está publicandose en Alemania, escrito por Federico Helwald. Dotado éste de las cualidades necesarias para escribir la historia de una manera agradable y perfecta, y poseyendo grandes conocimientos, así en diversos lugares como en las ciencias y otros estudios modernos, creemos con nuestro colega *La Ilustracion* que esta publicacion formará época en los anales de la filosofia de la historia.

M. D.

EPIGRAMAS

Mal corazon, Asuncion,
 que tienes, dice Gonzalo.
 ¿Cómo has de tenerlo malo
 si no tienes corazon?

En los lezos caeria
 del matrimonio,
 si las niñas naciesen
 como los hongos.
 Habiendo suegras,
 no quiero yo casarme
 tambien con ellas.

V. M. y C.

MISCELANEA.

Leona, el famoso bandido siciliano, ha enviado su tarjeta á M. Malusardi, el nuevo prefecto de Palermo, y al general Sounaz, jefe de las fuerzas militares, así como á otros altos funcionarios que acaban de llegar con el objeto de adoptar toda clase de medidas para proteger las vidas y bienes de los habitantes de la isla. La tarjeta dirigida al prefecto dice así: «Antonio Leona felicita por su bienvenida al comendador Malusardi.»

Son bastante curiosos los siguientes datos sobre algunas industrias en Alemania:

Las lanas que produce dicho imperio se elevan á 700 millones de quintales, y aumentando á estos 900.000 quintales que importa, y deduciendo 200.000 quintales de exportacion de lanas fabricadas, queda mas de un millon de quintales de estas que se consume en el país, ó sea 2 1/2 libras por habitante, mientras que en 1849 solo era de una libra en todo el territorio del Zollverein.

Se cuentan 1.800 fábricas hiladoras con 1.200.000 husos ó cepillos de cardar, el mayor número en Alsacia ó Sajonia, y solamente las provincias rinianas producen 25 millones de thalers en paños. Todas las hiladoras del imperio son mecánicas.

En la industria de algodón ha habido un notable progreso desde la union aduanera del imperio; en 1840 no se consumían mas que 185.771 quintales; en 1870 1.404.515 y en 1871 ya subió el consumo á 2.336.518 quintales.

Alimenta este artículo más de 5 millones de husos ó canillas, cifra inferior, es verdad, á los que se emplean en Inglaterra y los Estados Unidos, pero igual á los de Francia y superior á los demás países. En 1850 solo figuraba Alemania entre el total de canillas del mundo por 2,60 por 100 y hoy aparece en la proporcion de 7,8.

La fabricacion inglesa, que dañaba á la de Alemania no es ya hoy formidable en este país, que la resiste con 164.459 telares á brazo y 23.491 á máquina, produciendo 1.667.583 quintales de algodón manufacturado.

Numerosos son los establecimientos benéficos de pública enseñanza debidos á la iniciativa particular que hay en Liverpool. Entre ellos son dignos de mencion el llamado *Hospital del traje azul*, que es el que cuenta más años de existencia. Se estableció en 1708 para dar educacion á niños huérfanos de padre ó madre y para los que perdieran ambos, habiendo disfrutado aquellos una buena posicion que no pudieran legar á sus hijos no obstante su honrado proceder. En tal establecimiento se proporciona á los niños casa, alimento, ropas y educacion. A los niños se les enseña á leer, escribir, aritmética, historia de Inglaterra, gramática y geografía, preparándoles para la navegacion, y á las niñas á leer, escribir, aritmética, costura y manejo de la casa. A los huérfanos de padre ó madre se les admite á los ocho años de edad, y á los nueve á los que no tienen padre ni madre, acabando su aprendizaje á los 14 años, y á los 16 las niñas. El número de educandos que hay en la actualidad se compone de 350 individuos, divididos en 250 niños y 100 niñas. Esta institucion se mantiene por suscripciones, costando 15 libras esterlinas la manutencion anual de cada niño.

En los desmontes que se verifican para la prolongacion de la nueva Ramba de San Juan, se van descubriendo restos de paredes pertenecientes á edificios romanos, debajo de una gruesa capa de terreno de detritus, producto de la misma ruina. En la mayor parte de estos edificios (que se destruyen en seguida) se ven aún carbonos y cenizas, mezclados con ladrillos y trozos de teguias planas ahumadas, indicios manifiestos del grande incendio que ocasionó la ruina de la ciudad patricia á la desoladora entrada de los visigodos en Tarragona mandados por Heldefredo, general de Eurico. Se conoce bien que al incendio precedió el saqueo, pues no se ha encontrado objeto alguno de valor; dentro de una de dichas habitaciones se halló una pequeña monedita de bronce del emperador Constantino el Joven, hijo segundo de Constantino Máximo, en cuyo anverso hay su busto juvenil; y en el reverso dos militares en pie, con lanza en una mano y clíneo en la otra y entre los dos dos lábaros; en torno hay la inscripcion GLORIA EXERCITVS. Se halla en bastante buena conservacion.

PENSAMIENTOS.—La buena suerte en el duelo no restablece el honor.

—No creas en la amistad del que siempre alabe todos tus actos y aplauda todas tus palabras.

—Si el hombre se envanece, es sin duda porque olvidó en aquel momento quién es, de dónde viene y á dónde va, hasta el camino que está atravesando.

—El que abandona el positivo tesoro del trabajo por buscarlo en las veleidades de la política, cambia lo cierto por lo dudoso, y por hallarlo en el juego se expone á quedar probe y sin honra.

SECCION POLITICA.

JUICIO DEL PAIS.

No hace mucho tiempo que á consecuencia del importante debate promovido en el Congreso por la minoría constitucional sobre la significacion y alcance de los votos de la mayoría parlamentaria, en relacion con el ejercicio de la más alta prerogativa de la corona, sostuvimos razonada discusion con alguno de nuestros colegas ministeriales, afirmando la conveniencia y oportunidad de que el alto poder moderador interviniese entre un ministerio apoyado por la mayoría del Parlamento y el país, que ya no podia considerarse fielmente representado por ésta, y que se hallaba completamente divorciado de aquél.

Entonces, á pesar de sostener la prensa ministerial, de acuerdo con lo proclamado en el Congreso por el Sr. Cánovas, con asombro de cuantos aman y defienden el sistema constitucional, la omnipotencia parlamentaria, convinieron con nosotros en que, dado el caso de una manifestacion clara y explícita de la opinion pública contraria á las mayorías parlamentarias y al gobierno que estas apoyasen, era constitucional, y exigía el bien público y la verdad del sistema el que la Corona usase de su prerogativa separando de la gubernacion del Estado á los que no interpretaban fielmente las aspiraciones del país.

Y ¿cómo dar forma á la opinion? ¿Cómo sintetizar esa manifestacion terminante si se ceraban uno y otro día las válvulas por donde podia llegar á la superficie, si no se consideraban como tal las constantes manifestaciones de la prensa y los luminosos debates por las oposiciones sostenidos en el Parlamento? Por medio de la emision del sufragio, se nos decía, por la expresion del cuerpo electoral en uno de los solemnes actos en que está llamado á intervenir para el planteamiento del sistema orgánico comprendido en la Constitucion del Estado. Pues bien: ese acto acaba de tener lugar con las elecciones municipales.

¿Y cuál ha sido su resultado? ¿Cuál su significacion? En verdad que no puede ser aquél más elocuente; en verdad que no es posible significacion ni más clara ni más comprensible. No entraremos, para demostrarlo, porque lo consideramos ocioso, en minuciosos detalles estadísticos, ni en comparaciones que, sobre no justificar nada, permiten que la verdad se oscurezca con afirmaciones encontradas y revestidas de sofisticada argumentacion.

Nosotros vamos á presentar hechos concretos, indiscutibles, y que por sí solos justifican nuestro objeto.

Las elecciones que nos ocupan se han basado en un censo altamente favorable á las ideas que dice representar en las esferas del gobierno el ministerio presidido por el Sr. Cánovas. Conservador francamente en política, ha buscado su apoyo en las clases conservadoras. Primera probabilidad de triunfo.

Los plazos establecidos en la ley han sido en extremo limitados; las listas se han formado con exclusivismo, y en ellas ha dominado cual nunca el elemento oficial. Las ilegalidades cometidas dieron lugar á numerosas protestas en la mayor parte de los pueblos, y han provocado un retraimiento casi general de los partidos de oposicion. Segunda probabilidad.

En Madrid se aprestaban éstos á la lucha en todos los distritos, y dos días antes de las elecciones, contra lo prevenido en la ley, se separa al gobernador, y de aquí la retirada de la mayor parte de las candidaturas de oposicion. Seguridad casi completa de victoria.

Y sin embargo de todo ¿cuál ha sido el resultado? El triunfo para el gobierno, si se considera aquel resultado bajo el prisma del hecho que sanciona, pero la derrota más completa si se atiende á lo que significa la eleccion.

En Madrid no han votado ni la cuarta parte de los electores comprendidos en las listas, y á pesar de ello han vencido las candidaturas de oposicion en los distritos en que ha habido verdadera lucha.

A 8.000 cuando menos ascienden los votos oficiales. ¿Cuántos le quedan como libres al gobierno? Díganlo los periódicos ministeriales. Los votos dados á la oposicion, las tres cuartas partes de electores retraidos y la derrota de la candidatura ministerial en el distrito que representa en el Congreso el Sr. Cánovas, constituye manifestacion patente de que la política por él seguida le ha enagenado las simpatías que un día tuvo en el pueblo de Madrid, y que éste rechaza por completo aquella política.

En provincias, segun todas las noticias recibidas, la manifestacion es más completa si cabe. Mesas constituidas como en Barcelona, Oviedo y otros puntos, con agentes municipales y empleados; desiertos los colegios electorales; retraimiento casi absoluto, y solo á favor del gobierno ó de las candidaturas de adictos, los electores oficiales, y no todos. Barcelona, Sevilla, Alican-

te, Zaragoza, Cádiz, en suma, las principales poblaciones de España, viendo con la imposibilidad más glacial acudir á depositar su voto en las urnas á contadas individualidades. El pueblo, el verdadero pueblo en sus diferentes clases, retraido por completo, y donde ha luchado, vence á los candidatos oficiales.

¿Pueden destruirse estos hechos? ¿Se atreverán á contradecirlos los periódicos ministeriales? Creemos que no, pues no es posible desconocer su evidencia.

¿Qué manifestacion más unánime, más elocuente contra la situacion política dominante!

Los ministeriales nos la pedían clara y terminante. Pues no puede serlo mayor.

El país ha juzgado al Sr. Cánovas y al gobierno que preside. El país, con su actitud digna y patriótica, se muestra completamente divorciada de él. ¡Leccion elocuente que deberia hacerle comprender que no en vano se mistifican los principios políticos; que no en vano se restringen y limitan los derechos constitucionales; que no en vano se lleva la perturbacion á las esferas administrativas, y se mata nuestro crédito; que no en vano, en fin, todo lo absorbe, todo lo empuja á su política un personalismo sistemático!

Ni una palabra más; si el Sr. Cánovas es consecuente con sus manifestaciones ante la representacion nacional, debe descender de las esferas del gobierno, porque la opinion pública se le presenta de frente. Si los periódicos ministeriales sostienen la doctrina que al principio hemos indicado, deben aconsejarle obre de esa manera.

Este seria un acto de patriotismo que estamos seguros no se realizará, pues la ceguedad de la situacion no permite le comprenda. En cambio tenemos certeza de que nuestra demostracion será contestada con la apreciacion de siempre: *¡Piden el poder!*

Por el correo extraordinario llegado de la Habana, hemos recibido la correspondencia que á continuacion podrán leer nuestros suscritores.

Un periódico de triste significacion en Cuba, hablando del discurso pronunciado en el Congreso por nuestro amigo querido y distinguido correligionario el Sr. D. Venancio Gonzalez contra el empréstito de Cuba, se permite hacer severos cargos al mal llamado partido constitucional, y que no merece mejor nombre que el tristemente personalísimo de sagastino.

Es *La Voz de Cuba* la que así se expresa; *La Voz de Cuba*, cuyo espíritu y tendencia carlista son bien conocidos de todos. Rechazamos con indignacion sus cargos y se los devolvemos á quienes nos los dirigen.

Altas pruebas de patriotismo tiene dadas el partido constitucional, altas y relevantes pruebas que su historia acredita, y que en vano quiere empañar un periódico de tristísimos antecedentes para todos los amantes de la monarquía constitucional y de la libertad.

El partido constitucional puede vanagloriarse con el epíteto de *sagastino* que con desden le arroja *La Voz de Cuba*, que es el Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta una de las más elevadas figuras de este país por sus grandes merecimientos, por sus constantes servicios á la causa de la libertad, por sus talentos y cualidades nada comunes por cierto en los tiempos que corremos, por sus grandes y gloriosas campañas parlamentarias, por los altísimos puestos que ha ocupado con honra para su reputacion y limpia fama, con gloria para su partido, con entereza, patriotismo y dignidad, al decir de todos cuantos, amigos ó adversarios, le juzgan imparcialmente. Cuando un hombre ha llegado á esta altura, cuando es jefe querido y respetado de un partido numeroso, organizado, compacto, ¿qué de extrañar hay en que dé su nombre al partido, y que éste lo acepte como un título?

Por lo que toca al Sr. D. Venancio Gonzalez, ahí está su discurso lleno de datos, de razonamientos, de pruebas y de argumentos que todavía no han sido contestados. Dignísimo representante del partido constitucional, el Sr. Gonzalez hizo en el Parlamento las protestas que hacer debia en nombre de su partido, cuyo espolismo, cuyo patriotismo no puede, no debe poner nadie en duda.

Así el Sr. Gonzalez como el Sr. Balaguer, que en nombre de los constitucionales combatieron el empréstito de Cuba en *el modo y la forma* como se ha llevado á cabo, tuvieron buen cuidado de consignar que el partido constitucional, como él que más, como el primero, estaba dispuesto á todo para salvar á Cuba, no deteniéndose ante ningun sacrificio.

Lo que el partido constitucional quiere es hacer las cosas bien, no con ligereza y error que permitan medros personales de determinados individuos, grangerías y lucros menguados, sino que se hagan con gran detenimiento y legalidad, por Cuba y para Cuba, por la patria y para la patria, por España y para España.

Nada más decimos á *La Voz de Cuba*, periódico que por cierto desmiente su nombre. Nada más le decimos por hoy; nos limitamos sólo á aplicarle aquellos versos del insigne Alarcón:

«Tenga por cosa segura que tiene aquel que murmura en su lengua su enemigo.»

Hé aquí ahora la carta de nuestro celoso y estimado corresponsal:

«HABANA 17 de Enero de 1877.

Sr. Director de LA MAÑANA:

Muy señor mío: Lamento que al ceder á sus galantes instancias para que me honre siendo corresponsal de su apreciable periódico, me sea preciso empezar refutando como se merece la tan violenta como injusta acusacion que *La Voz de Cuba* ha tenido la audacia de lanzar contra el partido MAL LLAMADO CONSTITUCIO-

NAL, Y QUE NO MERECE MEJOR NOMBRE QUE EL TRISTEMENTE PERSONALISMO DE SAGASTINO.

Lo que dice este destemplado periódico de ayer, 16, demostrará, con más elocuencia que cuanto yo pudiera decir, la intemperancia de su autor, la mañica que envuelve y el pretexto en que se escuda para herir á mansalva reputaciones acrisoladas y virtudes inteligentes.

Y digo pretexto porque siendo, como es, la primera vez que *La Voz de Cuba* habla del empréstito cubano, la defensa que hoy aparenta hacer de este está muy lejos de obedecer al sentimiento purísimo de los intereses de la patria, y si muy cerca de las mezquinas miras de la bandería turbulenta de neo-católicos que capitanea.

La Voz de Cuba no ha tenido ni una frase siquiera para el empréstito; antes al contrario, se mantuvo callada; significando con esta conducta su desagrado, cuando menos ante los que estamos acostumbrados á ver que comenta y enaltece casi siempre muchos asuntos sin importancia, y de aquí que el ojo menos experimentado vea que en ese escrito se ha traído como por los cabellos la ocasion de una discusion parlamentaria para lanzar ex-cátedra el obligado y ridículo anatema que acostumbran las gentes de sotana siempre que se trata de aplicar algun nuevo puntal á su desesperada suerte.

No quiero analizar, como pudiera, punto por punto esas apreciaciones atrabiliarias, emitidas *ab irato*; pero si hacer á la ligera algunos apuntes que de momento se me ocurren.

Dice *La Voz de Cuba* «que en toda cuestion que en la Península se ventila referente á esta isla, los partidos revolucionarios, cuando no se hallan en el poder, están siempre á favor de las soluciones que más pueden favorecer á los rebeldes de la manigua.» Con lo cual nos dá á entender que el partido revolucionario que hoy gobierna, cuando no gobiernaba «ha sostenido siempre toda solucion cuyo carácter haya sido favorable á los traidores de esta isla», á menos que intente sostener que no ha sido revolucionario el partido que hoy gobierna.

Sentado, pues, por *La Voz de Cuba* que todos los partidos de España han favorecido á los separatistas, tenemos que deducir tambien que no ha sido necesario el empréstito ni enviar mas refuerzos de tropas para sofocar la rebelion: esto es lógico, y de aquí nace la peregrina conclusion de que los partidos políticos «han contribuido á traer á Cuba la desolacion y la muerte, y sobre todo, á procurar la humillacion y el daño de España á la vez que apostrofaban en los términos más insolentes é indignos á los beneméritos defensores de la integridad y del honor nacional.»

De esos partidos revolucionarios debemos exceptuar el pacífico partido carlista, de que es fingida la traición del mencionado periódico. Ese partido, para honra y gloria de sus afiliados, anegó en sangre y lágrimas y cubrió de luto y desolacion á la madre común, empobreciendo su Tesoro y cegando para mucho tiempo las fuentes de su riqueza, es verdad; pero no se diga si fué parricida hasta ese extremo «que haya sostenido soluciones favorables á los separatistas;» nada de eso. Hizo más, mucho más. El partido de *La Voz* olvidó por completo la existencia de la isla de Cuba, porque, al decir de los periódicos de la vecina República, parece que D. Carlos Borbon y D. Miguel Aldama sostenian muy buenas relaciones y propósitos de repartirse amigablemente la pesada corona de ambos mundos.

Mientras las provincias de España, especialmente las Vascongadas, eran asoladas en nombre de la religion, del trabuco y del puñal; mientras la Isla de Cuba pasaba por igual desdicha, viendo reducidos á cenizas sus veneros de riqueza y que morian en la flor de su edad sus generosos defensores de ambos hemisferios, victimas de los ardores del trópico y de las consecuencias de una administracion históricamente inhumana y desconcertada, ese periódico que lleva por título el sarcástico nombre de *La Voz de Cuba* y que denigra y afrenta todos los días la memoria de Gonzalo Castañon que, si resucitara, volveria á morir se avergonzara de ver hasta qué extremo se le explota, haciéndole cómplice de una política que más parece una continua conspiracion contra todo lo que hacen los gobiernos y contra la union de los españoles sin distinciones de provincia ni de opinion; ese periódico, repito, se entretenia en apellidar traidores á los más esclarecidos tribunales, á los más honrados hombres de Estado de todos los matices opuestos á su bandería, y no tuvo jamás una frase para anatematizar á los obispos que dejaban el báculo del humilde pastor para convertirse en lobos sanguinarios de sus ovejas; para execrar á los que, renegando del Dios grande y misericordioso, invocaron el dios de las tinieblas y de la barbarie predicando el evangelio de Cain.

Y es que para *La Voz* no tiene tanta importancia, sin duda, que el hijo mate á su padre, y los hermanos se despedacen, y los émulos de Atila desgarran el público cenital de las vírgenes de la patria, como el hecho de que existan partidos revolucionarios; esto es, que haya más españoles que los que él autoriza para que lo sean.

Pero, volviendo al asunto, quisiera yo saber cuáles son los partidos no revolucionarios. Si Castelar y Balaguer, Gasset y Mosquera, Ruiz Zorrilla y Prim, Cánovas y Sagasta, Salmeron y Pi Margall y tantos otros, «han favorecido siempre á los rebeldes de Cuba», ¿dónde están, quiénes son los que año tras año y cada día se ocuparon de nuestra suerte y de mandarnos los refuerzos que hemos necesitado? Entre un ministro revolucionario que se brinda á venir á Cuba como simple soldado raso, y el director de *La Voz de Cuba*, que no quiere prestar sus hijos á la patria en peligro, alegando, para eximirlos de las milicias, que no son españoles y si ciudadanos extranjeros, ¿qué diferencia encontraremos? ¿Cuál ha tenido más patriotismo, cuál ha sido más decente y más honrado?

Tal es el augur, tal la pitonisa que desde su tripode asperge el hisopo de sus anatemas al partido constitucional, suponiéndole tan mal patriota que rechazase el empréstito cubano, como si el partido constitucional no hubiese hecho lo mismo que el gobierno en igualdad de circunstancias, por más que luego le interrogasen del mismo modo que lo hizo él ó uno de sus afiliados, bajo el punto de vista de gobierno y de sistema; pero nunca bajo el de patriotismo, que tiene tan acreditado como el que más.—*Pero Grullo.*»

La Gaceta de ayer publica el real decreto de disolucion del Senado y convocatoria para la nueva eleccion de senadores, que se efectuará el 5 de Abril.

La sorpresa ha sido general; ¿á qué tanta precipitacion para disolver el alto Cuerpo Colegiado? ¿A qué publicar la convocatoria á tan larga fecha, sin antes tener convocados los comicios para la eleccion de diputados provinciales, que ha de preceder á la de senadores?

Misterios que algunos explicaban recordando lo pedido por las oposiciones y concretamente por *LA MAÑANA* hace pocos días.

Nuestras leales advertencias no se escuchan, nuestras legales peticiones se desprecian. ¡Triste, muy triste es que el gobierno siga ciego la tortuosa marcha que ha emprendido!

De cinco horas nada ménos fué la duracion del Consejo de ministros celebrado ayer tarde en la presidencia.

Esta cantidad de tiempo, tan excesiva, no lo es tanto si se tiene en cuenta la gravedad de las cuestiones que se debatieron.

Tratóse del proyecto de arreglo de la secretaria del ministerio de Marina, y en esta cuestion hubo distintos pareceres sostenidos con bastante energia tanto apoyando como combatiendo la reforma; pero al fin se aprobaron en principio las anunciadas por el Sr. Antequera, que habian sufrido ya trascendentales variaciones.

De cualquier modo, ello es que el arreglo no ha quedado resuelto en totalidad, pues parece que dan algunos detalles, sobre los cuales ha de oirse al Consejo de Estado.

Colocóse luego sobre el tapete una candidatura con el nombre del Sr. Gueroles para gobernador civil de Madrid, y quien la apoyaba era el Sr. Cánovas, lo cual no ha dejado de sorprender; pero no ha sido este el elegido, ni tampoco el señor marqués de Bedmar, que de antemano habia expresado terminantemente que no aceptaria el cargo, dadas las condiciones en que se habra de desempeñar, segun las modificaciones que en él ha introducido el Sr. Cánovas.

El general Quesada, que asistió al Consejo, dió cuenta detallada del estado de las provincias de su mando, y aunque de esto sabemos algo, razones que nos son para expresadas nos impiden decir lo que sabemos.

Haremos constar que no seria malo se celebrasen con más frecuencia las reuniones de los ministros si habian de ser como la de ayer.

La prensa ministerial guarda silencio sobre tan importante Consejo, y en esto es preciso convenir que está discreta, pues solo trata el asunto como de pasada.

El Diario Español dice lo siguiente:

«El Consejo de ministros celebrado hoy empezó á las doce y cuarto y terminó poco después de las cinco de la tarde. En él se ha discutido ampliamente el arreglo de la secretaria de Marina, que ha sido aprobado excepto en lo relativo á la junta suprema de la armada, que ha quedado pendiente.

Segun nuestras noticias, resultan economias en el mencionado arreglo.

El Consejo se ha ocupado así mismo de asuntos de Ultramar, de Hacienda y de la cuestion de quintas de las Provincias Vascongadas.

El señor ministro de Fomento ha iniciado tambien el nombramiento de la comision que ha de promover la concurrencia á la Exposicion de Paris.

El Sr. Romero Robledo ha dado cuenta de las noticias de elecciones municipales recibidas de las provincias, cuyo resultado es favorable á la política del gobierno.

El Consejo se ha ocupado tambien del nombramiento de gobernador civil de Madrid, sin haber acordado definitivamente este asunto, cuya resolucion tendrá lugar antes de emprender S. M. el rey su viaje.

El Tiempo, que podia hablar con cierta autoridad, se contenta con dar á sus lectores un pequeño y acertado resumen de los asuntos que se han tratado, olvidando algunos de los más importantes; dice así:

«En el Consejo de ministros celebrado hoy en la Presidencia, ha sido aprobada la organizacion del ministerio de Marina. Se ha acordado la forma de la comisaria régia para la Exposicion de Paris, cuya presidencia se conferirá á S. M. el rey D. Francisco de Asís, y tambien se acordó la concesion de algunas grandes cruces.»

La Correspondencia, siempre tranquilizadora, dice lo que sigue:

«El Consejo de ministros celebrado hoy en la Presidencia ha durado desde las doce á las cinco de la tarde. Los aficionados á propalar rumores con el menor pretexto, hablaban, en vista de la duracion del Consejo, de disidencias en el seno del gabinete á propósito del nombramiento de gobernador, del presupuesto de ingresos y del arreglo de Marina.

Todos estos rumores carecian absolutamente de fundamento.»

La Política, que es el periódico más feliz de los que apoyan la situacion, dice que en el Consejo de ministros se trataron asuntos que *deben haber sido importantes en cantidad y calidad.*

Como se ve, el colega ignora de lo que se trató, ni cómo y por qué se trató; pero eso no quita para que concluya diciendo lo siguiente:

«Por lo demas, todo sigue bien, bien y muy bien.»

Después de estas seguridades del *claquers* del señor Cánovas, el país queda tranquilo. Nada sabe en concreto, pero todo va muy bien.

Como han podido ver nuestros lectores, hemos permanecido silenciosos y sin hacer comentarios con motivo de la polémica que han venido sosteniendo algunos periódicos ministeriales y *La Epoca*; pero á pesar de nuestro propósito, no podemos ménos de copiar algunos párrafos de un largo suelto con que hoy contesta este último á *El Diario Español*. Dice así:

«Pero pasa una cosa muy original entre nosotros. Llega una situacion determinada. La cariñosa confianza que depositamos todos en las personas que la dirigen nos hacen adormecernos en cierto placido abandono, descuidando la atencion de todo en la fortuna del éxito. De esta manera aparecen las nubes en el horizonte y se desprecian por insignificantes; se amontonan sobre el cénit, y todavia nos empeñamos en que una brisa fresca de la tarde las disipará; se resuelven en lluvia y tempestad, y aún insistimos en que todo aquel aparato de grauzo y truenos no es más que un refrigerante rocío de la alborada. Las ideas políticas tambien muestran su vitalidad con la accion y con el movimiento. Lo que se estanca se corrompe, y las pasiones que la política remueve pueden compararse muy bien en su vertiginosa agitacion á la maravilla de las olas de los mares, que mientras más se aborotan, más se levantan.

En ninguna cosa la soñolencia del letargo es más peligrosa que en la política, sobre todo en un siglo como el nuestro, tan preñado de convulsiones. Cuando en una situacion determinada la política se abandona al sueño del reposo, suele acontecer lo que á un querido amigo nuestro, que prestando ciertos servicios á la patria en los días del regreso de S. M. el rey desde Francia al trono, contrajo una lagra sobre un pie. Luego que en su curacion se emplearon los remedios terapéuticos que enseña el arte de Hipócrates, la lagra, rebeldé á la cura total, adquirió un estado de indolecencia bajo el cual el paciente se creia casi bueno, pues no sentia la menor molestia en la parte enferma. Examinóla un doctor más experimentado, y desde luego hizo el más terrible pronóstico. Aquella lagra tibia que al parecer no ofrecia ningun carácter de gangrena, á pasos ajigantados caminaba hacia la garganta, y hubo necesidad de remover á dos los humores, de renovar toda la lagra, de hacer venir de nuevo sobre ella el dolor y todas las demás sensibles circunstancias de su estado para que con la aplicacion de nuevos remedios, despertando la naturaleza aletargada, ayudase al arte para la curacion.»

No está mal comparada la situacion que, en verdad, es una úlcera para el país.

Acertijo de La Competente:
«El nuevo gobernador de Madrid, acordado en el Consejo de esta tarde, como habiamos indicado, no es ninguno de los candidatos designados estos días por la prensa y en los círculos políticos.»

Pertenece á nuestra grandeza, es muy conocido y respetado en esta corte por todas las clases sociales...

Las señas convienen con las de muchas personas que se hallan dentro y fuera de Madrid...

Constitucionales disidentes nos llama El Siglo Futuro, órgano absolutista. Disidentes... ¿de quién?

La Epoca se duele de las censuras que le ha dirigido El Diario Español, á quien suponía encerrado en el papel de espectador indulgente...

El tiempo que señala La Epoca, se nos figura que es el de la apertura de Cortes.

Oímos anoche que el Sr. Cánovas veía con agrado el cambio de un alto funcionario que en palacio desempeña cerca de S. M. un cargo de confianza.

El Siglo Futuro dice que así como Jeremías lloraba y profetizaba sobre las ruinas de Jerusalem, La Epoca llora y profetiza sobre la destitución del señor Elduayen...

«Errese una persona muy conocida en Madrid y muy distraída, que gustaba mucho de disfrazarse en la época de Carnaval...»

«Lo que es esta noche, se la doy al más lince. Pero ¡oh sorpresa! el primer conocido con quien tropezó, le saludó por su nombre...»

«Pues qué, ¿no vengo bien disfrazado? Perfectamente; pero solo has olvidado una cosa...»

«Se nos figura que á La Epoca le sucede en esta ocasión lo que á nuestro distraído. Se ha puesto un disfraz de alarma y de dolor de los más pomposos...»

«Dice La Política que, abierta la legislatura á principios de Mayo, hay tiempo más que suficiente para discutir los presupuestos y cuestiones económicas...»

«Según LA MAÑANA, ha bastado que las oposiciones se decidan á luchar en algunos distritos de Madrid para que triunfen...»

«El Imparcial quiere amenguar el triunfo de nuestros amigos, manifestando que no han luchado sino como adversarios independientes de las candidaturas patrocinadas por el gabinete...»

«El Imparcial no ha sabido ó pretende ignorar que en una numerosa reunión del comité de la Latina fueron señalados los candidatos á concejales que se presentaron por aquel distrito...»

«Pero es natural: estos son desahogos en un periódico que no ha podido, queriéndolo, llevar sus buques al combate...»

«De aquí que el triunfo de algunos concejales lo atribuya El Imparcial á favores de segunda mano, por bajo cuerda...»

«Nuestro apreciable colega La Paz, ha sido denunciado. Así nos lo comunica un oficio de la fiscalía de imprenta...»

«Es cierto que el Sr. Bedmar no ha querido aceptar el nombramiento de gobernador de Madrid, por las condiciones á que se le dejó rebajado...»

«Verdaderamente una persona de talla y significación no puede en nuestro concepto aceptar este puesto, tal y en la forma á que se le ha dejado circunscrito...»

«El Conservador la emprende con las oposiciones, á quienes compara con los hulanos en la última invasión francesa...»

«Llama El Diario Español política demoledora á la seguida por todas las oposiciones, sin excepción alguna...»

«Dice La Política: «En el ministerio de Ultramar se están activando los presupuestos generales de Puerto-Rico y Filipinas...»

suras al gabinete del Sr. Cánovas son unas gentes fuera de todo derecho y de toda ley, sin principios ni sistema político...

«Un hecho muy sencillo, una divergencia nacida en el seno del gabinete y de que ha tomado acta la prensa de oposición...»

«Hacer lo que hace El Conservador es mostrar sus bríos entre los servidores de la familia: motejando á las oposiciones no se consigue lo que él apetece...»

«Llama El Diario Español política demoledora á la seguida por todas las oposiciones, sin excepción alguna...»

«Todos convienen en llamarle malo, en señalar la manera descortada con que sigue su núcleo político, en negarle representación y simpatías á los ojos de la opinión pública...»

«Política demoledora la de las oposiciones! Pero se comprende; El Diario Español conoce la ley de los contrastes, y al lado de este cuadro sin luz, sin vegetación, sin vida, quería colocar un país como los de Claudio Lorena...»

«Este cuadro, es el cuadro del gobierno actual. Créanos El Diario Español: si lo que llama política demoledora, y no es otra cosa que la larga suma de agravios ligeramente expuestos en las columnas de la prensa independiente...»

«Dice La Política: «En el ministerio de Ultramar se están activando los presupuestos generales de Puerto-Rico y Filipinas...»

«Celebremos la noticia, y que al fin se vean atendidas las incesantes reclamaciones de la prensa sobre el particular...»

«Una modificación: el presupuesto de Filipinas quedó casi ultimado durante el Sr. Balaguer desempeño el ministerio de Ultramar...»

«De El Conservador: «LA MAÑANA no quiere que, cuando la tropa se indisciplina, se aplique con rigor la ordenanza...»

«De La Competente: «Los periódicos constitucionales continúan escribiendo sobre el relevo del Sr. Elduayen...»

SECCION EXTRANJERA.

«El Centro telegráfico español nos comunica los siguientes telegramas: ATENAS 10.—El presidente del Consejo ha pronunciado en el Parlamento un discurso belicoso...»

«WASHINGTON 9.—El informe de la mayoría de la comisión representativa americana ha declarado válidas las elecciones de los demócratas de la Luisiana...»

«CONSTANTINOPLA 10.—La Puerta prepara numerosos nombramientos de funcionarios cristianos...»

«BERLIN 10.—Por infracción de las leyes eclesiásticas prusianas, han condenado los tribunales á treinta meses de prisión al cardenal Ledochowski...»

«SAN PETERSBURGO 10.—El Golos se queja de la actitud de Inglaterra, que crea obstáculos á la consecución de la paz con los principados...»

«BELGRADO 8.—El historiador montenegrino M. de Wesseltzky-Bagidarovitch, pronunció un discurso hace días ante el comité slavo de San Petersburgo...»

«COLONIA 9.—La Kœlnische Zeitung dice que el gran visirato de Edhem-pacha no tiene más significación que la de un cambio de personas y no de sistema...»

«VIENA 9.—Alejo Pachá, embajador de Turquía en Viena, ha recibido de su gobierno, para ser comunicadas al agente serbio en esta capital, las siguientes condiciones para la paz...»

«CONSTANTINOPLA 9.—Sáivet-Pachá hizo saber oficialmente á los primeros dogmas, que Mihnat había sido desterrado porque el sultán desconfiaba de él personalmente...»

«BRUSELAS 10.—Periódicos bien informados dicen que el gobierno serbio se propone mandar un ministro plenipotenciario á Constantinopla...»

LONDRES 10.—En la sesión de ayer tarde, el marqués de Salisbury ha protestado en la Cámara de los llores contra la doctrina coercitiva que se emplea con Turquía...»

«SAN PETERSBURGO 10.—Los diarios rusos sin distinción de matices, se quejan de Europa...»

«MALAGA 10.—Terminadas pacíficamente y sin oposición las elecciones municipales...»

«PARIS 10.—A las dos quedas en la Bolsa: 3 por 100 francés, 72,07; 5 por 100 id., 106,22; consolidado inglés, 95 3/4; exterior español, 11 5/8; interior id., 10 3/8; obligaciones Banco y Tesoro, 447...»

SECCION DE PROVINCIAS.

BARCELONA 8 Febrero.

«Sr. Director de LA MAÑANA. Muy señor mío: Mucho teadria de escribir si debiera contarle á Vd. las graves peripecias y el desaliento que se observa en materia de elecciones municipales...»

«Han pasado cosas muy chuscas en algún colegio, no siendo poco sería lo que al oído les ha dicho un señor que debemos suponer era elector por el sitio en que se hallaba...»

«Que hay mesas interinas que no se sabe como se constituyeron, que hay otras que costaron de constituir, y que en algún colegio, de los más importantes de la ciudad, han debido constituirse dependientes...»

«Lo cierto es que, si Dios ó alguna mano oculta no lo remedia, aseguro á Vd. va á salir un ayuntamiento tan abigarrado y tan sin piés, como no habrá presenciado otro alguno la segunda capital de España...»

«Dejando este punto, que pronto pertenecerá á la historia desgraciada, diré á Vd. algo que ha llegado á mi noticia del banquete con que Mad. Ratazzi obsequió ayer á sus amigos en uno de los salones de la ronda de Oriente...»

«Fuéronse colocados los demás invitados en los sitios que estaban marcados, viéndose allí representada la literatura catalana por D. Alberto Quintana, Soler, Roca y Roca, Caivet y algún otro que no recuerdo...»

«Al llegar al champagne se levantó el excelentísimo señor capitán general, quien brindó por la señora Ratazzi, tan simpática como señora, como eminente es crítica...»

«La velada fué magnífica y se llegó á la una y media de la noche, en que con sentimiento se despidieron todos de aquella amable señora, que había tenido una sonrisa y una frase tan agradable como suya para cada uno...»

«La gente situacionera anda muy desalentada con motivo de los sucesos de separaciones de esa y por sus consecuencias...»

SECCION OFICIAL.

DIA 11.

«Gracia y Justicia.—Reales decretos concediendo á Benito Caro Aguilera indulto de la pena de cuatro años de prisión correccional que le fué impuesta por la audiencia de Sevilla por delito de homicidio...»

«Guerra.—Real decreto modificando el art. 16 del reglamento del cuerpo de Estación, aprobado por real decreto de 15 de Marzo del año próximo pasado...»

«Marina.—Real orden aclaratoria del decreto de 22 de Enero último, modificando los estatutos de la orden del Mérito naval...»

«Gobernación.—Cuatro reales órdenes resolviendo otros tantos recursos de alzada...»

«Guerra.—Real decreto modificando el art. 16 del reglamento del cuerpo de Estación, aprobado por real decreto de 15 de Marzo del año próximo pasado...»

NOTICIAS GENERALES.

«Hemos tenido el gusto de leer el primer tomo de los Estudios bibliográficos que publica D. Joaquín Martín de Ojías, ex-diputado...»

«Hemos recibido un ejemplar de la primera parte de Los dramas del adulterio, de M. Montepiu, que publica actualmente, traducidos del francés, el señor Martos...»

«Esta obra está adornada con láminas intercaladas en el texto, y es una exposición llena de episodios dramáticos é interesantes de las luchas del corazón humano y de las costumbres de la sociedad moderna...»

«A pesar de la reserva mantenida anoche por los periódicos ministeriales acerca del candidato elegido en el Consejo de ministros para gobernador de Madrid, era un hecho en los círculos políticos que la elección había recaído en el señor conde de Heredia-Spinoia...»

«Dice anoche El Cronista: «Dices que durante el próximo viaje de S. M. el rey, quedará acordada la fecha en que ha de verificarse un fausto acontecimiento para la dinastía...»

««Parece que se ha procedido de oficio judicialmente contra un título de Castilla firmante de un connotado que ha visto la luz pública hace pocos días, en cuyo escrito se considera que hay injurias á personas constituidas en autoridad...»

««Este motivo no ha podido celebrarse la conferencia que tenía dispuesta con el señor ministro de Fomento, Sr. Ibañez, director general del Instituto geográfico, y algunas otras personas, acerca del viaje de exploración á Africa...»

««Hé aquí los números de la lotería que han sido agraciados con los premios mayores en el sorteo celebrado ayer: 8.652 con 16.000 pesetas, Carabanchel; 14.021, 80.000, Cuenca; 19.275, 50.000, Sevilla; 7.418, 25.000, idem...»

««Se ha suspendido el banquete que había de celebrarse el lunes en palacio para obsequiar al príncipe bávaro, al cual habían de asistir los ministros...»

««El ministro de Estado sustituirá interinamente en la Presidencia al Sr. Cánovas durante la corta ausencia de éste...»

««Entre los diferentes asuntos que ocuparon ayer la atención del Consejo de ministros, se trató der nombramiento de gobernador civil de esta provincia de la guerra de Cuba, de asuntos de Filipinas, de viaje de S. M. y de la presidencia interina del Consejo de ministros durante la ausencia del Sr. Cánovas...»

««Ayer quedó acordado el nombramiento del señor conde de Heredia-Spinoia para el cargo de gobernador civil de Madrid, sustituyéndole en el de alcalde-presidente del ayuntamiento el señor marqués viado del Villar...»

««A pesar de lo dicho por La Correspondencia, su majestad el rey no recibió ayer al ministro de Portugal, señor conde de Valbon, por hallarse algo indispuerto á consecuencia, sin duda, de la molestia que le produjo su asistencia á las operaciones militares verificadas en las dehesas de Moratalá...»

««Por la misma causa no recibió tampoco á la duquesa de la Torre y á los obispos de Jaca y Huesca, que tenían señalada audiencia para ayer, ni asistió á la Saive de Atocha...»

««A causa de la pequeña indisposición de S. M. el rey, se ha suspendido su viaje, que estaba señalado para el martes...»

««En La Correspondencia de Murcia del 8 leemos lo siguiente: «Incendio del teatro.—Nuestro hermoso teatro está ardiendo casi por todas partes en el momento que escribimos estas líneas (las diez de la mañana)...»

««Toda la ciudad y hasta la parte de la huerta estaba iluminada á expensas del mejor edificio que se ha construido aquí en los tiempos modernos, templo del arte que honró el primero nuestro inmortal Romea...»

««Felizmente, el municipio tenía pagado el seguro contra incendios, cuyo pago no ha estado siempre muy corriente, lo cual contribuirá á hacer más llevadera la desgracia...»

««Hemos recibido el primer número de El Defensor del Comercio, periódico dedicado á la clase comercial de España, y que se publica dos días á la semana...»

— La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 14 del corriente, de diez á dos de la tarde.

Intereses de resguardos no depositados, primer semestre de 1876, facturas números 1.426 al 1.440 de señalamiento.

Bonos del Tesoro, segundo semestre de 1875, facturas números 189 y 190 de señalamiento.

Primer semestre de 1876, bola núm. 14 de sorteo, factura números 111 al 120 de id.

Intereses por obligaciones generales de ferro-carriles, primer semestre de 1877, primera mitad, bolas números 41 al 49 de sorteo, que comprenden los millares 113.001 al 114.000, 16.001 al 17.000, 50.001 al 51.000, 30.001 al 31.000, 108.001 al 109.000, 52.001 al 53.000, 31.001 al 32.000, 25.001 al 26.000, 1.001 al 2.000 de la numeracion de entrada de los resguardos de depósito.

— La tesorería central de la Hacienda pública anuncia que el día 12 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la segunda emision, vencimiento de 30 de Junio de 1876, señaladas con los números 155 y 156 de presentacion y 255 y 256 de sorteo para el pago, importantes 5.745 pesetas; y tambien las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 30 de Junio de 1876, señaladas con los números 233 al 245 de presentacion y 443 á 445 de sorteo para el pago, importantes 25.110 pesetas.

— En Málaga se experimenta tal escasez de petróleo, que se teme sea imposible surtir de tan importante producto mineral.

— Por el ministerio de la Guerra se han remitido al Consejo del Estado para informe 179 expedientes de exencion del servicio.

— Se ha dispuesto como medida general que el sueldo que corresponde á los alféreces de la guardia civil y carabineros que disfruten el empleo de tenientes de ejército, es el asignado á los de esta arma.

— En breve se anunciará una convocatoria para cubrir en Julio próximo 60 plazas de alumnos de la Academia de administracion militar.

— Se ha dispuesto la creacion de tres ayudantes de

distrito en la provincia marítima de Bilbao, y de dos en la de San Sebastian.

— Cartas detenidas por falta de franqueo en el día de Febrero de 1877.

Números: 78, Eustaquio Guzman, Yebes; 79, Francisco Soto, Cartagena; 80, Juan Sanchez, Alcalá; 81, José de Gracia, Mora; 82, Juez municipal, San Martin de la Vega; 83, Manuel Martinez, Cornejo; 84, Manuel Hernandez, Barcelona; 85, Nicolás Porro, Algeciras.

— El gabinete de historia natural de Madrid se ha enriquecido con un magnífico ejemplar de plata nativa; regalo debido al celo por la ciencia y patriotismo de los Sres. Aveilla y compañía, representantes de la sociedad *La Minera Española*, que han tenido la fortuna de encontrarlo en la mina llamada «Nuevo Perú», en término municipal de Almodóvar del Campo.

En la segunda sala de dicho establecimiento puede admirar el público tan valioso obsequio.

— En Cádiz ha sido apresado un contrabando de 50 fardos de tabaco y 400 paquetes de picadura.

SECCION MERCANTIL.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 10.

FONDOS PUBLICOS.	Ultim. prec.	FONDOS PUBLICOS.	Ultim. prec.	Carreteras y sociads.	Ultim. prec.
3 p. 100 int.	11,10	Bonos Tes.	57,30	Id de 1876..	19,20
Pequeños.	11,10	B. 2.ª serie	00,00	Id. 20.000..	00,00
Fin de mes.	11,15	Id. pequen.	00,00	Id. á Sant.	00,00
Fin próx.	00,00	Céd. hipot.	00,00	Banco de E.	00,00
3 p. 100 ext.	12,17	Carp. prov.	89,75	Cambios.	
Pequeños.	00,00	Carreteras y sociads.		L. á 90 d. i.	48,00
Mater. Tes.	00,00	Agos. 2.000	00,00	P. á 8 d. v.	5,00
D. del pers.	00,50	Julio 2.000.	00,00	Barcelona..	2 1/2
Sis. Ayunt.	00,00	Obras públ.	00,00	Sevilla.....	2 1/2
Oblig. mun.	00,00	Ferro-car.	19,40	Valencia.....	2 1/2
Emp. Erl...	00,00	Id. Dic. 74.	00,00	Cádiz.....	2 1/2
Billet. hip.	00,00	Id. de 1875.	00,00	Santander..	1 5/8
Id. de Cast.	00,00			Alicante....	2

COTIZACION NO OFICIAL.

Día 10 cuatro tarde.—Interior contado, 11,12 1/2; fin cor. 11,17 1/2; con cup. 00,00 0/0; sin cup. 00,00 0/0

cup. exterior, 75 1/2 desc.; idem interior, 79 1/4 id., idem de bonos últimos 25 0/0 id.; carp. de cup., por subasta, 24 id.; 9/10 emp. 750 millones, 20 1/4 valor; Banco y Tesoro, interior, 89,75; exterior, 00,00.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Ayer noche, para el beneficio de la señorita doña Elisa Boldun, tuvo lugar en el teatro Español la 22.ª representacion del aplaudido drama del Sr. Echegaray, *O locura ó santidad*.

Todos los actores rivalizaron en el desempeño de sus respectivos papeles, en particular la beneficiada, que como saben nuestros lectores ha creado el difícil papel que le está encomendado. Al finalizar el segundo acto la señorita Boldun fué obsequiada con coronas, grandes ramos, muchas flores y multitud de versos.

El Sr. Cepillo tuvo momentos felices, y se puede decir que interpreta bien el espinoso papel de Lorenzo.

Para fin de fiesta se estró una lindísima pieza en un acto, del Sr. Echegaray tambien, titulada *Iris de Paz*.

Correctamente versificada y desempeñada por la señorita Boldun y el Sr. Vico, inútil es decir que fué bien recibida y sumamente aplaudida.

A la terminacion de todos y cada uno de los actos fueron llamados al palco escénico los actores y el autor de las dos producciones que se pusieron en escena.

La concurrencia numerosa y distinguida, como siempre lo es en el lindo teatro Español.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—Gran baile de máscaras, primero de abono, á beneficio del hospital de Niños, de doce de la noche á seis de la mañana.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Turno impar 1.º de tres.—*O locura ó santidad*.—*Iris de paz*.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 2.º impar.—*Juanita, Juanilla*.

A las doce y media.—Gran baile de máscaras.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Turno 2.º.—Los dominós blancos.—El año sin juicio.—Baile.

A las 4 1/2.—Turno 1.º.—*Vanitas vanitatum*.—E. año sin juicio.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Turno 3.º.—*Maria Estuardo*.—Los parvulitos.

VARIEDADES.—A las 8.—El libro azul.—La cabeza á pájaros.—La guía de forasteros.—La mamá de mi mujer.—No era ella.

ESLAVA.—A las 8.—Un beso de casa.—Rarezas.—Electromanía.—Lena ó el lago de Ortk.

A las 4.—Los amantes de Teruel.

MARTIN.—A las 8.—A caza de noticias.—Creyéndola mi mujer.—Baile.—Una casa de préstamos.—La cuenta del año.—Baile.

A las 4 1/2.—El trapero de Madrid.

RECRO.—A las 8.—El bazar de novias.—Ni se empieza ni se acaba.—El hombre es débil.—El barón de la Castaña.

INFANTIL.—A las 6.—La sombra de Fray Liberto.—La mar de padres.—La suripanta Camila.—El Olimpo en el Rastro.—La sombra de Fray Liberto.—La casa del Duende en Madrid.—La suripanta Camila.

CAMPOS ELISEOS.—Salon de patinar.—Todos los días, desde las 9 de la mañana.—Música los martes, juéves y sábados.

A las tres.—Extraordinaria faucion en el circo ecuestre, por la familia Kenebe.

CAPELLANES.—Baile de máscaras de once de la noche á seis de la madrugada.

La Magnolia, de tres de la tarde á diez de la noche.

SKATING RINK (Barquillo, 7.)—Horas de sesion de doce á dos y de tres á seis de la tarde, y de moda con orquesta de nueve á once.

BOLSA.—La Juventud.—Baile de doce de la noche en adelante.

ALHAMBRA.—Baile de tres de la tarde á seis de la madrugada.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Saturnino, mártir.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia oratorio del Caballero de Gracia.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, la de Belen en San Juan de Dios y la de la Fuencisla en Santiago.

Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 31.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

LECANDA.

Vino finode mesa procedente de plantas de Chateaux Margot.

VILLA VICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 13 de Febrero saldrá de Cádiz y el 18 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español.

AURRERA.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

EL CAMINO, LA VERDAD Y LA VIDA Comentario piadoso á la imitacion de Cristo, por el Excmo. Sr. D. Antolin Monescillo, Obispo de Jaen.

Se vende en Madrid, á 10 rs., en las librerías de Aguado y Olamendi, y en todas las demás librerías católicas de España. Los pedidos por mayor se harán á la casa de Aguado, Pontejos, 8, donde se hará una rebaja proporcionada al número de ejemplares que se tomen.

HERPES.

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja, 16 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

EL UNICO Y LEGITIMO AGUARDIENTE DE OJEN

Es el que sale de las fábricas de Pedro Morales y compañía. Todos los demás son falsificados. El nombre de *Pedro Moralé* en etiqueta igual á la legítima antigua, es el usado por la generalidad de los falsificadores. Para mayor seguridad, los pedidos deberán dirigirse á los fabricantes en Ojen, á la sucursal en Málaga, calle del Calvo, núm. 55, ó al representante en Madrid, F. M. de la Vega, Piamonte, 19, tercero.—Ag.

APARATOS ELÉCTRICOS. ILDEFONSO SIERRA, CONSTRUCTOR.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes, objetos para grabadores. Lobo, número 8, duplicado.—Catálogos gratis.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Dirigido por el licenciado D. Narciso Moreno y Salcedo, presbítero.

Por necesidad de mejor y más espacioso local, acaba de trasladarse á la Plaza de Matute, núm. 8, principal, el colegio de San Vicente Ferrer, donde hay grandes y ventiladas habitaciones para internos.

Primera y segunda enseñanza. Clase especial de párvulos de tres años en adelante; medio-pensionistas y externos; clases de adorno y carreras especiales; idiomas y comercio. Reglamentos gratis.

PILDORAS INGLESAS.

Especiales contra la purgacion y flujo blanco. Caja 18 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

OBRA EN PRENSA.

CAMPAÑA DE CUBA

(1869 á 1875).

RECUERDOS DE UN SOLDADO,

POR

D. JUAN V. ESCALERA.

Esta interesante obra formará un elegante tomo en 8.ª francés. Su precio UN PESO FUERTE en oro, en Cuba. En Península 10 rs. vn. Los pedidos se dirigirán á los Sres. Rojas, Tudescos, 34, Madrid.

LA PRODUCCION NACIONAL.

CIENCIAS, ARTES, COMERCIO, AGRICULTURA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTOS UTILES.

Crónicas ilustradas de Exposiciones nacionales y extranjerías: órgano especial de la Nacional de vinos y de la Universal de París, como lo ha sido de la Filadelfia. Se publica todos los sábados, en 16 páginas en 4.º mayor, elegante edicion con magníficos grabados. Contiene artículos sobre ciencias, artes, comercio, agricultura, industria y conocimientos útiles; movimiento de ferro-carriles, concesiones de privilegios de invencion, maquinaria de todas clases, y una seccion recreativa.

Publica tambien anuncios á precios convencionales. Se suscribe en Madrid en la Administracion, Caños, 4, principal, y en las principales librerías de España y del extranjero. Se remite un número gratis á quien lo pida.

EL DIAMANTE.

NUEVO ALMANAQUE DE CARTERA Y BOLSILLO PARA 1877.

Consta de 96 páginas en 16.º, y es cómodo y útil á todas las clases, puesto que en tan reducido volumen contiene: Santoral, ferias y mercados, trabajos agrícolas para cada mes, tarifas y disposiciones relativas á correos, telégrafos, papel sellado y demás efectos timbrados, expedientes matrimoniales, impuesto sobre sueldos y asignaciones, cédulas personales, licencias de armas, tarifas de carruajes de plaza, receta para curar las tercianas y otras curiosidades y noticias de interés general.

Véndese á DOS REALES en las principales librerías. Rebaja en proporcion del pedido, dirigiéndose al autor, C. de los Reyes Gomis, calle de Relatores, número 10, segundo interior.

JOSÉ ARANA, PROVEEDOR UNIVERSAL.

Gran establecimiento de ultramarinos.—Venta al por mayor y al por menor. 9.—Preciados.—9.

LA MAGNOLIA.

GRAN FABRICA DE JABONES.

57.—Corredera baja de San Pablo.—57.

Los jabones que fabricamos no admiten competencia, puesto que así nos lo viene de mostrando el creciente favor con que nos honra el público.

PRECIOS.

Jabon superior 50 rs. arroba y 18 cuartos libra.			
Id. 1.ª clase 44 id.	16 id.	id.	id.
Id. 2.ª clase 40 id.	15 id.	id.	id.
Id. Pinta 44 id.	16 id.	id.	id.
Id. Moreno 30 id.	12 id.	id.	id.

Hay tambien jabon de tocador á 48 cuartos libra.

Se sirven pedidos á domicilio desde un cuarto de arroba en adelante.!

57.—Corredera baja de San Pablo.—57.

AGUA HIGIÉNICA DEL DR. SIMON.

Con el uso de esta preparacion se conserva sana y limpia la dentadura, y la boca fresca y perfumada.—Véndese á 6 reales frasco.

AGENCIA MADRILEÑA,

Gorguera, número 6, cuarto principal.

La única que existe en España en su clase. Facilita noticias á los diarios de la corte, á los de provincias y el extranjero. Servicio postal y telegráficos. Precios de suscripcion muy económicos. En combinacion con los Agentes de anuncios, sirve gratis y proporciona nuevos ingresos á los periódicos de fuera de Madrid. Agencia de toda clase de negocios, comisiones, encargos, correduría y muestreos de manufacturas, tejidos, líquidos y cereales. Gestion de asuntos civiles, judiciales y administrativos. Giros, préstamos, ventas y compras. Academia poliglota y politécnica, y todo cuanto pueda necesitarse en la vida social. La correspondencia se dirigirá al Director de la *Agencia Madrileña*, Gorguera, 6, principal.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó SEA

Coleccion de sermones panegiricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la Santa Cuaresma.

POR

DON EMILIO MORENO CEBADA,

Predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, y autor de varias obras religiosas.

Consta de 11 tomos en 4.º español, de más de 464 páginas cada uno, de buen papel, elegante y clara impresion.

Su precio 27 pesetas 50 céntimos, para la Península, en letra de fácil cobro sobre Madrid, libranza del Giro mútuo ó sellos de 10, 25 ó 50 céntimos de peseta, y en el último caso dos reales más para certificar el envío y 60 pesetas para Ultramar.

Dirigirse á D. Antonio del Rio, Carrera de San Jerónimo, 10, almacén de papel y efectos de escritorio.

En la isla de Cuba, Filipinas y Puerto-Rico, se sirven los pedidos (previo el pago adelantado).

Encuadrada la obra á la holandesa los precios anunciados y además 11 pesetas en España y 18 en Ultramar.

EL AMOR CONYUGAL

ESTUDIO HISTORICO

POR M. GUIZOT.

traducido expresamente para el folletín de LA MAÑANA.

Se vende á 2 reales en la Administracion de este periódico; Soldado, 4, pral; Duran, Carrera de San Jerónimo, y Sucesores de Escribano, Príncipe, esquina á la de la Visitacion.

LA MAÑANA

En la imprenta de nuestro periódico se imprime á precios desconocidos y se hacen, en el tiempo que señalen las personas que los encarguen, los siguientes trabajos:

- Periódicos diarios.
- Periódicos semanales, etc.
- Revistas.
- Libros de todos tamaños.
- Folletos.
- Discursos.
- Comedias.
- Billetes.
- Memorias.
- Prospectos de todas clases.
- Anuncios.
- Recibos de inquilinato y otros.

- Fajas de periódicos.
- Etiquetas para botica, confiter y otros establecimientos.
- Oficios impresos.
- Membretes.
- Estados de todas clases.
- Idem para contabilidad.
- Libros de contabilidad.
- Carteles de iglesia.
- Se timbra de imprenta toda clase de papel.
- Esquelas de defuncion, y

TODA CLASE DE TRABAJOS RELATIVOS AL ARTE.

BIBLIOTECA JURÍDICA DEL COMERCIANTE.

Primer volumen.—Reglamento de ferro-carriles. Se vende en la redaccion de *El Comercio Español*, Jacometrezo, 27, segundo, al precio de 2 rs.

Los suscritores de LA MAÑANA pueden adquirir dicho volumen con un 50 por 100 de rebaja en cada ejemplar, remitiendo su importe á la Administracion en sellos de franqueo.